



NUEVA LICORERA
• DE BOYACÁ E.C.E. •

PLAN ESTRATÉGICO DE
PRODUCCIÓN
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
2023



PLAN ESTRATÉGICO DE PRODUCCIÓN

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

2023





NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ

**PLAN ESTRATÉGICO DE
PRODUCCIÓN
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ**

Tabla de Contenido

1.	Introducción	3
2.	Marco Legal	4
3.	Alcance	4
4.	Objetivos	5
	General.....	5
	Específicos.....	5
5.	Previo a la Producción	6
	5.1. Planeación previa	6
	5.2. Antecedentes.....	7
6.	Desarrollo del Plan Estratégico de Producción	6
	6.1. Estrategias Gestión de Producción	7
	6.1.1. Estrategia Cumplimiento de Requisitos Sanitarios	8
	6.1.2. Estrategia de Capacitación.....	9
	6.1.3. Estrategia del Plan de Saneamiento.....	9
	6.1.4. Estrategia de aseguramiento y control de calidad.....	9
	6.1.5. Estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo	9
	6.1.6. Estrategia de servicios de laboratorio	10
	6.1.7. Estrategia de inversión.....	10
7.	Evaluación del Plan Estratégico de Producción	10



NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ E.I.C.E.

PLAN ESTRATÉGICO DE PRODUCCIÓN NUEVA LICORERA DE BOYACÁ


1. Introducción

La planeación estratégica permite realizar una planificación mensualizada de cada uno de los elementos necesarios para el cumplimiento de las metas de producción según las tendencias e históricos en las ventas de nuestros productos en los últimos años, generando tranquilidad y sentido de pertenencia provocando una motivación y empuje hacia la participación de todos los autores involucrados buscando el logro de los objetivos planteados.

Este plan orienta a los colaboradores hacia la meta, establece el que hacer de cada uno de ellos y alinea sus esfuerzos, para mantenerlos en el camino hacia un mismo objetivo, generando un ambiente de responsabilidad compartida y satisfacción, una vez alcanzado el éxito.

Es así como desde la Subgerencia Técnica de Producción se establece el Plan Estratégico de Producción de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. - NLB, definiendo las acciones a realizar y los recursos necesarios para su ejecución y cumplimiento de objetivos para la vigencia 2023 y encaminado al cumplimiento de lo establecido en el marco legal.

Las acciones generadas en la Gestión de Producción se deben adelantar de manera articulada a los demás procesos de gestión de la Entidad, de tal forma que haya coherencia en las actividades que se desarrollan dentro del proceso y permitan su ejecución y cumplimiento.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PRODUCCIÓN NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	
--	--	--


2. Marco Legal

El Plan Estratégico de Producción de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. – NLB, esta soportado en los siguientes mandatos constitucionales y legales:

- ✓ Leyes 09 del 79, 100 del 93 y 170 del 94.
- ✓ Decreto 1686 de 2012, Min Salud.
- ✓ Decreto 162 de 2021, Min Salud
- ✓ Decreto 1506 de 2014, Min Salud.
- ✓ Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Integral de Residuos Sólidos
- ✓ Decreto 4741 de 2005. Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial. Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos.
- ✓ Decreto 3390 de 2010. Presidencia de la República. Usos del agua y residuos líquidos.
- ✓ Resolución 2115 de 2007 Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- ✓ Resolución 5109 DE 2005. Ministerio de la Protección Social. rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
- ✓ Resolución 683 DE 2012. requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
- Resolución 0941 de mayo de 2009 Registro Único Ambiental – RUA.
- ✓ Resolución 1409 de 2012. Ministerio de Trabajo. Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
- ✓ Normas aplicables NTC y GTC (Normas Técnicas Colombianas)
- ✓ Normas aplicables Militar 105 D Estándar, Standard Methods.

3. Alcance

El Plan Estratégico de Producción de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E - NLB, abarca todos los procesos directos e indirectos con el fin de ejecutar el programa de producción en cumplimiento al contrato de comercialización y además incluye la investigación y desarrollo de nuevos productos.

 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p align="center">PLAN ESTRATÉGICO DE PRODUCCIÓN NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
---	--	--

4. Objetivos

General

Producir con estándares de alta calidad los productos del portafolio de la NLB de acuerdo con las necesidades y proyecciones de ventas de manera de manera eficiente y eficaz y cumpliendo con los requisitos legales.

Específicos

- ✓ Cumplir con las metas de producción establecidas entre la Gerencia y la Subgerencia Técnica de Producción de acuerdo con los estándares de Calidad establecidos por la NLB y conforme al Presupuesto 2023.
- ✓ Liderar el proceso de implementación, sostenimiento y certificación de Buenas Prácticas de Manufactura bajo los lineamientos de los Decretos 1686 de 2012 y 162 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y bajo el cual la autoridad competente INVIMA nos controla y Certifica.
- ✓ Velar por el aseguramiento de calidad en cada una de las etapas del proceso de producción generando productos de alta calidad e inocuidad.
- ✓ Desarrollar e innovar nuevos productos para ampliación del portafolio de la Nueva Licorera de Boyacá.
- ✓ Formular y desarrollar proyectos encaminados hacia la automatización de procesos y mejora de infraestructura.
- ✓ Propender por la conservación, eficiencia y buen funcionamiento de los equipos, bienes y servicios puestos a disposición del área técnica.
- ✓ Promover la capacitación continua de los colaboradores fortaleciendo el equipo de trabajo.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas de trabajo seguro en cada una de las áreas.



NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ

**PLAN ESTRATÉGICO DE
PRODUCCIÓN
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ**

5. Previo a la Producción

5.1. Planeación previa

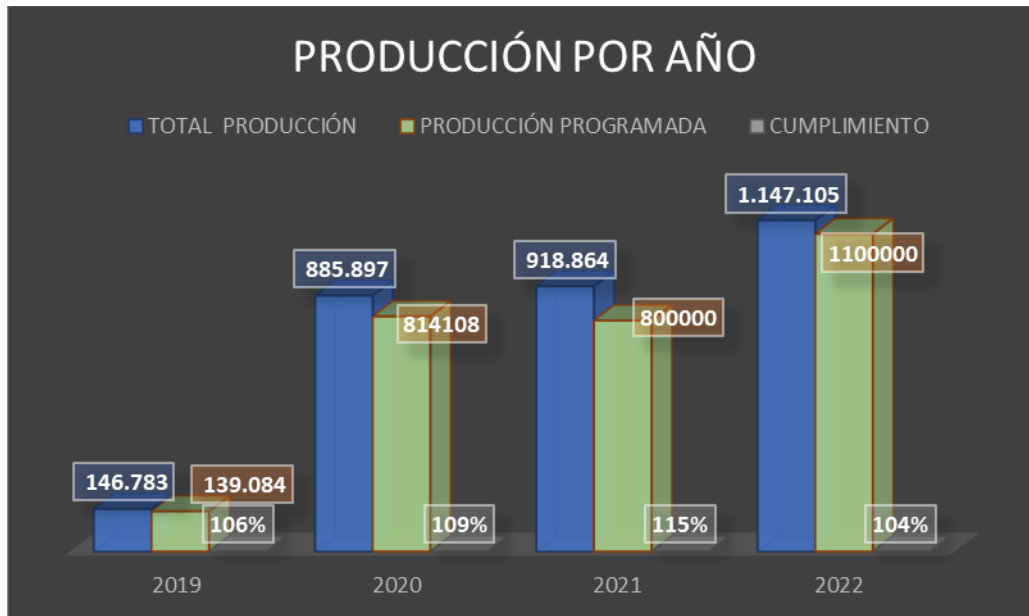
Antes de iniciar la ejecución del programa de producción se requiere establecer en su orden secuencial las siguientes etapas:



5.2. Antecedentes

En la siguiente tabla se puede evidenciar como ha sido la producción desde el inicio de la Nueva Licorera de Boyacá, que se ha visto muy afectada por el tema de pandemia; pero aun así se ve un crecimiento leve de acuerdo a la reactivación económica del país que nos llevara dos o tres años en recuperar el mercado perdido,

PRODUCCIÓN DE LICORES AÑOS							
PRODUCTO	PRESENTACIÓN N cm3	2019	2020	2021	2022	TOTAL PRODUCCIÓN	RED 750
AGUARDIENTE LIDER SIN AZUCAR	175 PET	6570	219908	74550	152003	453031	105707
	375PET	27519	6672	8400	60317	102908	51454
	375	15398	585765	713679	647697	1962539	981269,5
	750	99797	263068	366768	532368	1262001	1262001
	750 PET				48012	48012	48012
	1500		7500	2070	1605	11175	22350
	2000				370	370	987
AGUARDIENTE LIDER	175		16053	1500		17553	17553
	375		20900		14040	34940	17470
	750		15288	6684	13104	35076	35076
	1500		3299	1842		5141	10282
AGUARDIENTE LIDER 24 °	175 PET			7500	9301	16801	3920
	375			24000	7728	31728	15864
	750			12000	8930	20930	20930
AGUARDIENTE ONIX SELLO NEGRO	375		21288	11913	23778	56979	56979
	750	23994	45731	46586	67685	183996	183996
	1500		3487	2196	764	6447	3223,5
AGUARDIENTE ONIX SELLO NEGRO SIN AZUCAR	375		12000	4608	6504	23112	23112
	750		12000	6480	19560	38040	19020
AGUARDIENTE ONIX SELLO NEGRO SIN AZUCAR ED	750		3100	4384	4726	12210	12210
RON AÑEJO BOYACA	175 PET		22807	12300	22235	57342	13379,8
	375			37224	37374	74598	37299
	375 PET		57671		240	57911	28955,5
	750		84800	34884		119684	119684
	750 PET				120	120	120
RON 12 AÑOS EED	750		3090		996	4086	4086
CREMA DE CACAO	750			924		924	924
CREMA DE CAFÉ	750			924		924	924
CREMA TRIPE SEC	750			1860		1860	1860
TOTAL							3.098.648



5.2.1 Perdidas

En cuanto a las perdidas se ve un decrecimiento año a año, obedece a la implementación de procesos y procedimientos de la subgerencia técnica en coordinación de la oficina de Planeación para el mejoramiento continuo de la dependencia. La meta para el 2023 es poder reducir al 0,25%.





NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ E.I.C.E.

PLAN ESTRATÉGICO DE PRODUCCIÓN NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

1. Desarrollo del Plan Estratégico de Producción

La Gestión de Producción de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E – NLB, será un proceso misional dentro de la organización que abarca las operaciones de fabricación con altos estándares de calidad, el diseño e innovación de nuevos productos, la optimización de procesos, la planificación y el mantenimiento de la maquinaria, la gestión de calidad en todas las etapas y la organización y supervisión del recurso humano.

1.1. Estrategias Gestión de Producción


En el desarrollo del Plan Estratégico de producción se busca establecer estrategias que permitan dar cumplimiento a los objetivos establecidos desde la Subgerencia Técnica de Producción y propender por el mejoramiento continuo.

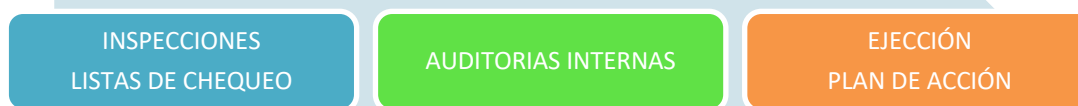
Para la vigencia 2023 se ha establecido una meta de producción de 1.300.000 unidades reducidas a 750 cm³.

En el primer trimestre del año se trabajará en conjunto con los procesos de apoyo desde la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica con el fin de obtener la adquisición de materias primas e insumos al igual que los servicios de apoyo necesarios para la ejecución del plan de producción 2023.

La Subgerencia Técnica de Producción entregará las respectivas solicitudes de compras de acuerdo con cantidades, calidades y especificaciones técnicas de cada materia prima e insumo.




 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE PRODUCCIÓN NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
--	---	--



La ejecución del plan de producción se debe encaminar al cumplimiento obligatorio de los requerimientos sanitarios establecidos en de los Decretos 1686 de 2012 y 162 de 2021 que abarcan los siguientes aspectos:

ARTICULO	ASPECTO
23	Edificaciones e instalaciones físicas
24	Condiciones de elaboración
25	Requisitos de equipos y utensilios. Programa de mantenimiento correctivo y preventivo.
26	Estado de salud de personal manipulador
27	Educación y capacitación
28	<i>Cumplimiento</i> de Practicas higiénicas y medidas de protección (Personal manipulador).
29	Condiciones de fabricación
30	Materiales de envase
31	Condiciones de envasado
35	Plan de saneamiento básico: <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Abastecimiento de agua - Programa de limpieza y desinfección - Programa de manejo de residuos solidos - Programa de manejo de residuos líquidos - Programa de Control integral de plagas
36	Sistema de aseguramiento y control de calidad
37	Procedimientos
38	Almacenamiento de muestras
39	Servicios de Laboratorio
82	Condiciones de Almacenamiento
83	Condiciones de Transporte

 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p align="center">PLAN ESTRATÉGICO DE PRODUCCIÓN NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
---	--	--

1.1.1. Estrategia Cumplimiento de Requisitos Sanitarios

La Subgerencia Técnica de producción establece procedimientos y formatos que evidencian el cumplimiento de los requisitos mencionados con antelación y está en la obligación de garantizar el estricto cumplimiento de estos a través de inspecciones y verificaciones continuas, así como el establecimiento de los planes de acción.

El seguimiento a cada uno de estos aspectos será de vital importancia para evaluar su grado de cumplimiento o tramite a través de los planes de acción.

Los resultados serán fundamentales para la medición de unos de los indicadores establecidos en el área.

1.1.2. Estrategia de Capacitación

En cumplimiento al artículo 27 de los Decretos 1686 de 2012 y 162 de 2021 la Subgerencia Técnica de Producción dará cumplimiento al Plan de capacitación continuo en coordinación con el área de Talento Humano y se generará la documentación y registros pertinentes de acuerdo con lo consignado en el Formato Necesidades de Capacitación GTH-OTH-F-15 para la vigencia 2023.

1.1.3. Estrategia del Plan de Saneamiento

Para garantizar el abastecimiento de agua potable y de proceso, se velará por el cumplimiento y ejecución de los controles fisicoquímicos y microbiológicos internos y externos de acuerdo con el Artículo 23 del Decreto 1686 de 2012.

Se velará por el cumplimiento de los Programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos, manejo de residuos líquidos y peligrosos, control integral de plagas, a través de las actividades programadas las frecuencias establecidas y los respectivos registros los cuales evidenciarán el cumplimiento de estos.

1.1.4. Estrategia de aseguramiento y control de calidad

Se han establecido procedimientos y formatos para cada una de las etapas del proceso que abarca desde la recepción de materias primas e insumos, hasta la entrega de producto terminado. Mediante los registros generados en cada etapa del proceso se evidenciará el cumplimiento de los procedimientos y se realizarán los ajustes y actualizaciones a que haya lugar.

Para dar cumplimiento al artículo 36 del decreto 1686 de 2012



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

**PLAN ESTRATÉGICO DE
PRODUCCIÓN
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ**

Se ejecutarán las calibraciones y verificaciones internas y externas de los equipos e instrumentos de medición para garantizar la confiabilidad en las mediciones y se tendrán los registros y soportes respectivos para dar cumplimiento al artículo 37 del decreto 1686 numeral 5.

Se verificarán las condiciones de almacenamiento de materias primas e insumos, producto terminado y condiciones de transporte de producto.

Se realizará el seguimiento de control de proveedores de acuerdo con los procedimientos y formatos establecidos desde el área.

Se efectuará seguimiento al servicio posventa para garantizar el cumplimiento de los requisitos y manejo del producto terminado en conjunto con la Subgerencia de mercadeo y ventas.

1.1.5. Estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo

Se ejecutará el plan de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y maquinaria empleada en el proceso productivo. Por otra parte, se identificarán las diferentes necesidades y requerimientos a nivel operativo y de equipos que permitan la optimización de los procesos en cuanto a costo beneficio.

1.1.6. Estrategia de servicios de laboratorio

Se realizarán los controles de calidad rutinarios (físicoquímicos, microbiológicos y organolépticos) en cada etapa del proceso de acuerdo con lo establecido en los procedimientos del área y se registrarán los resultados en la base de datos.

Se realizarán los requerimientos específicos en laboratorios externos para la validación de los resultados y como verificación de los diferentes procesos (análisis microbiológicos de aguas, manipuladores, superficies, ambientes y productos, análisis de vertimientos) o de acuerdo con requerimientos específicos de las autoridades competentes.

1.1.7. Estrategia de Inversión

En aras de optimizar los procesos y promover la mejora continua se formularán diferentes proyectos de inversión encaminados a la automatización del proceso de producción de licores, así como la reestructuración del laboratorio de control de calidad incluyendo el módulo de análisis sensorial.

2. Evaluación del Plan Estratégico de Producción

Se evaluará mediante indicadores de gestión para revisar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el área y determinar un plan de mejoramiento.



NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ

**PLAN ESTRATÉGICO DE
PRODUCCIÓN
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ**

- ✓ %Cumplimiento de los requisitos según el Decreto 1686 de 2012
- ✓ % de Pérdidas en línea de Producción
- ✓ % Cumplimiento de la programación de producción
- ✓ % Mantenimiento de Equipos
- ✓ % de Producto No conforme
- ✓ % de Producto Devuelto

3. Anexos

- ✓ Presupuesto NLB 2023 (Presupuesto, Descripción, materias primas e insumos totales 2023, materias primas mensuales, plan de comparas 2023).